

Formación Profesional, podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal, en el término de un mes, a partir de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.—P. D., el Director general de Personal, Matías Ballés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

#### ANEXO I

##### Seguridad

Don Florentino Yáñez Cartón, A34EC50: Centro Nacional de Formación Profesional de 1.º y 2.º Grado de Madrid «Tetuán», procedente del Centro Nacional de Formación Profesional de 1.º y 2.º Grado de Alcalá de Henares.

Don Francisco Coronas Tejada, A34EC55: Centro Nacional de Formación Profesional de 1.º y 2.º Grado de Málaga, procede del Centro Nacional de Formación Profesional de 1.º y 2.º Grado de Melilla.

Don Sergio López y López, A34EC78: Centro Nacional de Formación Profesional de 1.º y 2.º Grado de Madrid «San Roque», procede del Instituto Politécnico Nacional de Avila.

Don Joaquín Bustelo de la Quintana, A34EC92: Centro Nacional de Formación Profesional de 1.º y 2.º Grado de Cádiz, procede del Centro Nacional de Formación Profesional de 1.º y 2.º Grado de San Fernando.

**23062** *CORRECCION de errores de la Orden de 3 de agosto de 1977 por la que se dispone el cese de don Raúl Antonio Vázquez Gómez como Subdirector general de Ordenación del Profesorado de la Dirección General de Enseñanzas Medias.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de fecha 30 de agosto de 1977, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 19401, segunda columna, donde dice: «Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Raúl Antonio Vázquez Gómez, A10EC1181, funcionario del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Bachillerato...», debe decir: «Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Raúl Antonio Vázquez Gómez, A10EC1181, funcionario del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media...».

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**23063** *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se declaran integrados en la Escala Administrativa del Servicio de Extensión Agraria a diversos funcionarios de Escalas de Auxiliares administrativos, afectados por el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de fecha 5 de julio de 1977, páginas 15052 y 15053, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de funcionarios integrados, párrafo correspondiente a doña Concepción Martínez Gómez, donde dice: «Número de Registro de Personal T08AG22A0083P», debe decir: «Número de Registro de Personal T08AG22A0091P».

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**23064** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 26

de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de marzo) concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue corregida y rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» del 26 de marzo, 17 de mayo y 2 de junio de 1977).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a las plazas de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Facultativo que ha superado dicho concurso de méritos.

CENTRO ESPECIAL «RAMON Y CAJAL». MADRID

##### Dermatología

Don Antonio Ledo Pozueta, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de julio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**23065** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 26 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de marzo) concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue corregida y rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» del 26 de marzo, 17 de mayo y 2 de junio de 1977).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a las plazas de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Facultativo que ha superado dicho concurso de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DE LA VEGA». SALAMANCA

##### Urología

Don Julio Grande Rodríguez, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de julio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**23066** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Antonio Coello Cuadrado», de Logroño.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 19 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Antonio Coello Cuadrado», de Logroño.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «ANTONIO COELLO CUADRADO». LOGROÑO

##### Anatomía patológica

Don Aurelio Gracia Marzo.—Médico adjunto.

##### Medicina interna. Nefrología

Don José Barráu Coscuyuela.—Médico adjunto.

Don Manuel Antonio Grandá Rodríguez.—Médico adjunto.

Don Antonio Rodrigo Parra.—Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 14 de julio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**23067** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Bilbao.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 5 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero de 1976), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Bilbao.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta del Facultativo a quien ha de adjudicársela. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «ENRIQUE SOTOMAYOR». BILBAO

*Psiquiatría*

Don Fernando Sáenz Sevillano.—Jefe de Sección.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de julio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**23068** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 4 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárselos. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA». SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Cuidados Intensivos*

Don Carlos Sánchez Santos.—Jefe de Sección.

Don Alfonso Alarcón Orts.—Médico adjunto.

Don Arturo Rodríguez de la Serna.—Médico adjunto.

Se declaran desiertas cuatro plazas de Médicos adjuntos.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de julio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**23069** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 9 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer

en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárselos. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «PRINCIPES DE ESPAÑA». HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

*Medicina preventiva*

Don Carlos Agustín Cerdo Coicouria.—Jefe de Sección.

Doña María Prats Baygual.—Jefe de Sección.

Don Pablo Ferrer Salvans.—Médico adjunto.

*Dietética*

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

*Psiquiatría*

Don Antonio Porta Biosca.—Médico adjunto.

Don Vicente José Turón Gil.—Médico adjunto.

Don Julio Vallejo Rulloba.—Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de julio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**23070** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 28 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de marzo) concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue corregida y rectificadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 28 de marzo, 17 de mayo y 2 de junio de 1977).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Facultativo que ha superado dicho concurso de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DE LA VEGA». SALAMANCA

*Cirugía plástica y reparadora*

Don Juan Jorge Muñoz Lucas, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de julio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**23071** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 28 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo), concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue corregida y rectificadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo, 17 de mayo y 2 de junio de 1977).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a las plazas de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Facultativo que ha superado dicho concurso de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación: